

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900017023

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia ACCESO A LA INFORMACIÓN

Pachuca de Soto, Hidalgo, 17 (diecisiete) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés).

V i s t o para resolver la RESPUESTA A OTORGAR a la solicitud de acceso a la información realizada por el **C. Josué Peñaloza Hernández**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha 16 (dieciséis) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés) con número de folio 131466900017023, y recepcionada el mismo día en la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y

RESULTANDO

PRIMERO. Con fecha 16 (dieciséis) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés) el **C. Josué Peñaloza Hernández**, vía Plataforma Nacional de Transparencia, presentó una solicitud de acceso a la información, y en dicha petición expresó:

"A QUIEN CORRESPONDA:

Sirva este medio para solicitar lo siguiente:

- 1.- Cual es la máxima distición que otorga la UAEH.
- 2.- El nombre de los galardonados de dicha distinción desde la creación de la misma.

Sin más por el momento, agradezco su apoyo. Gracias.!"

SEGUNDO. La Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, dio respuesta a la solicitud mencionada el día 15 (quince) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés) en los siguientes términos:

"En fecha 15 de noviembre del año 2023, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Ilevaron a cabo la vigésima cuarta sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo













Torres de Rectoría 7º piso, Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42039 Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900017023 Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia ACCESO A LA INFORMACIÓN

establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar respuesta en los siguientes términos.

"Este comité resuelve:

En atención a su requerimiento, se le notifica

1.- Cual es la máxima distición que otorga la UAEH.

El doctorado honoris causa.

2.- El nombre de los galardonados de dicha distinción desde la creación de la misma.

Doctor Honoris Causa

- José Sarukan Kermes
- Mario J. Molina Henriquez Pasquel
- Carlos Monsiváis
- Guillermo Soberón Acevedo
- Raúl Anguiano
- Francisco Toledo
- José Emilio Pacheco
- Miguel León Portilla
- Gabriel Vargas Bernal
- Daniel Reséndiz Núñez
- Julio Rubio Oca
- Juan Luis Cifuentes Lemus
- Baltasar Garzón Real
- Juan Velásquez
- Sergio Armando Valls Hernández
- José María Aznar
- César Augusto Gaviria Trujillo

QS WORLD UNIVERSITY RANKINGS











Torres de Rectoría 7º piso, Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42039 Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx 2



Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900017023 Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia ACCESO A LA INFORMACIÓN

Óscar Arias Sánchez

Por lo antes citado, este cuerpo colegiado, acuerda por unanimidad de votos otorgar respuesta".

TERCERO. Una vez que el Comité de Transparencia determina otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información, con número de folio 131466900017023, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y recibida en la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, somete a consideración del mismo a efecto de CONFIRMAR su determinación, mismo que hoy se resuelve; y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que conforme a lo dispuesto en los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracciones I y III; 4, 6, 7, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 127, 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5, 7, 8, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 125 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo se otorga respuesta a su solicitud de información.

SEGUNDO. El peticionario formuló su solicitud en la Unidad de Transparencia de esta Universidad, con número de folio 131466900017023, de fecha 16 (dieciséis) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés), mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual que fue recepcionada el mismo día en dicha Unidad, en la que expresó lo siguiente: "A QUIEN CORRESPONDA: Sirva este medio para solicitar lo siguiente: 1.- Cual es la máxima distición que otorga la UAEH. 2.- El nombre de los













Torres de Rectoría 7º piso, Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42039 Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900017023 Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia ACCESO A LA INFORMACIÓN

galardonados de dicha distinción desde la creación de la misma. Sin más por el momento, agradezco su apoyo. Gracias.!" por lo que la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, emitió la respuesta correspondiente a la solicitud anteriormente multicitada en día 15 (quince) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés), en la que el Comité de Transparencia determinó la respuesta a otorgar a la solicitud de acceso a la información por lo que se somete a consideración del mismo dicha determinación en términos de lo dispuesto por los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracciones I y III; 4, 6, 7, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 127, 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5, 7, 8, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 125 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

En consecuencia, se CONFIRMA OTORGAR LA RESPUESTA que determinó el Comité de Transparencia, respecto a la solicitud formulada por el **C. Josué Peñaloza Hernández.**

En mérito de lo expuesto y fundado, se

RESUELVE

PRIMERO. Este Comité es competente para conocer y resolver sobre la RESPUESTA A OTORGAR a la solicitud de acceso a la información formulada por el **C. Josué Peñaloza Hernández.**













Torres de Rectoría 7º piso, Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42039 Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



Rectoría Office of the President Unidad de Transparencia Transparency Unit

> Núm. Folio: 131466900017023 Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia ACCESO A LA INFORMACIÓN

SEGUNDO. En consecuencia, una vez analizada la petición en cuestión, este Comité CONFIRMA por voto unánime otorgar la respuesta solicitada en términos de los preceptos anteriormente invocados.

TERCERO. Cúmplase.

Así lo resolvieron y firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Maestra Haydee Abigai Hernández Aguilar, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Maestra Hannia Ingrid Salinas González, Integrante del Comité de Transparencia y Contralora General en su representación Licenciada en Contaduría Karen Flores Rubio, Subcontralora General; Maestro Julio César Leines Medécigo, Integrante del Comité de Transparencia y Secretario General, en su representación Mtro. Rafael Eduardo Chávez Rodríguez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General; Maestro Antonio Mota Rojas, Integrante del Comité de Transparencia y Director General Jurídico; y Doctor Jesús Israel Monroy Muñoz, Integrante del Comité de Transparencia y Dirección General de Evaluación.

Mtra. Haydee Abigai Hernández

Aguilar

Titular de la Unidad Transparencia Mtra. Hannia Ingrid Salinas González

Contralora General

en su representación L.C. Karen Flores Rubio

Subcontralora General

Torres de Rectoría 7º piso, Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42039 Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603

unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

5

QS UNIVERSITY I













Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900017023 Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia ACCESO A LA INFORMACIÓN

€6

Mtro. Julio César Leines Medécigo

Secretario General en su representación

Mtro. Rafael Eduardo Chávez Rodríguez

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General Mtro. Antonio Mota Rojas Director General Jurídico

Dr. Jesús Israel Monroy Muñoz Dirección General de Evaluación



||*|* QS











Secretaría General

Office of the Executive Vice President and Provost

Unidad de Asuntos Jurídicos

Office of Associate Legal Affairs

SG/UAJ/1361/2023

MTRA. HAYDEE ABIGAI HERNÁNDEZ AGUILAR TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE.

Sea el presente el amable conducto para enviar a usted un saludo afectuoso, al tiempo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y en atención a su oficio RE-CTUAEH-UT-083-2023 y al correo electrónico de fecha 14 de noviembre de 2023, me permito designar al MTRO. RAFAEL EDUARDO CHÁVEZ RODRÍGUEZ, a efecto de que acuda en mi representación, a la reunión reprogramada para el día 15 de noviembre a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Unidad de Transparencia, ubicada en 7º (Séptimo) de Torres de Rectoría, para todos los efectos legales a los que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, me despido.

A TENTAMENTE
"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"
PACHUCA DE SOTO, HIDALO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

MTRO. JULIO CÉSAR LEINES M SECRETARIO GENERAL

DMA LGO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE HIDALGO

1.72 QUESCIOSIA

c.c.p. Minutario

RECIBIDO













CRETARIA GEN

Torres de Rectoría 6º piso, Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5, Col. Campo de Tiro Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42039 Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 2751, 2744, 2763 sg.juridico@uaeh.edu.mx



Contraloría General Office of Internal Audit and Compliance

CG/Of.Núm.598/2023

ASUNTO: Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.

MTRA. HAYDEE ABIGAI HERNÁNDEZ AGUILAR TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 77 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, que reconoce a la Contraloría General como el órgano oficial con independencia técnica, del Honorable Consejo Universitario, encargado de la supervisión, verificación, fiscalización, auditoría y control interno de la institución, que tiene como objetivo diseñar. preparar y procesar la información que permita vigilar, evaluar y confirmar el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad, en seguimiento a la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia que se llevara a cabo el próximo miércoles 15 de noviembre del presente a las 13:00 horas, pido de su invaluable apoyo para poner a consideración del Comité pueda asistir y validar lo que se acuerde por mayoría o unanimidad de votos en mi nombre y representación la L.C. Karen Flores Rubio - Subcontralora General, lo anterior derivado de un empalme en mi agenda de trabajo, esto para los efectos legales que haya lugar.

Agradeciendo su decidido apoyo para el desarrollo de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la vida universitaria, sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Amor Orden y Progreso"

Pachuca de Soto, Hgo., a 14 de noviembre de 2023.

CONTRALORA GENERAL

MTRA. HANNIA INGRID SALINAS GONZÁLEZ



C.c.p. Archivo

HISG/KFR













Mariano Abasolo #600 Colonia Centro, Pachuca, Hidalgo, México; C.P. 42000 Teléfono: +52 (771) 71 72000 ext. 1642, 1643 contraloria@uaeh.edu.mx